

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público: “TEMPORADA DOS MIL DIECIOCHO ORQUESTA FILARMONICA”.

- “Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución N° DAC-DECVP-RE-015-2018 de las nueve horas con cincuenta y siete minutos del dieciocho de enero del año dos mil dieciocho, y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la **Empresa Agencia Artística Intempo S.A**, cédula jurídica 3-101-217616, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, **Evento “TEMPORADA DOS MIL DIECIOCHO ORQUESTA FILARMONICA”.**

2.- Autorización del plan para los eventos denominados: **“TEMPORADA DOS MIL DIECIOCHO ORQUESTA FILARMONICA”.** Eventos programados según el siguiente desglose:

Detalle de los eventos

N°	Descripción del Evento	Fechas	Horario
1	La Orquesta Filarmónica en las de Gaviota	17 Febrero	4PM & 8PM
		18 Febrero	2PM & 6PM
2	Lo mejor de Guns N Roses	10 Marzo	4PM & 8PM
		11 Marzo	2PM & 6PM
3	Especial de Héroe del Silencio	19 Mayo	4PM & 8PM
		20 Mayo	2PM & 6PM
4	Pop de los 90’s o Noches de Rap	23 Junio	4PM & 8PM
		24 Junio	2PM & 6PM
5	De Argentina con Amor	18 Agosto	4PM & 8PM
		19 de Agosto	2PM & 6PM
6	Guitars Forever	22 Setiembre	4PM & 8PM
		23 Setiembre	2PM & 6PM
7	La música en el Cine	27 Octubre	4PM & 8PM
		28 Octubre	2PM & 6PM
8	Lo Mejor de Metálica y AC/DC	10 Noviembre	4PM & 8PM
		11 Noviembre	2PM & 6PM
9	Somos Latinos	16 Diciembre	6PM
		17 Diciembre	8PM
		18 Diciembre	8PM

*Todos los eventos a presentarse en el Teatro Popular Mélico Salazar.

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa

Evelyn Arroyo Santamaría

Correo-e: earroyo@meic.go.cr

Tel. 2549 14 00 Ext. 240